

SUBASTA

INSTALACIÓN DE MODULARES Y MEJORAS INTERIORES

EDIFICIO NORTE - PISO 9

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (Minillas)

San Juan, Puerto Rico

Proyecto AEP-1120D

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) les invita a licitar para los trabajos de instalación de modulares y mejoras interiores al **Piso 9** del Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (Minillas), los cuales incluyen, pero no se limitan al reemplazo de terminaciones arquitectónicas y mejoras a los sistemas eléctricos y mecánicos, según el diseño interior propuesto para las oficinas y espacios comunes, todo de acuerdo a los Documentos de Contrato.

Los interesados están invitados a una **PRESUBASTA COMPULSORIA** y **SUBASTA**, a celebrarse ambas en la **Oficina Piloto de la AEP, ubicada en el Piso G (Sótano) del Edificio Sur**, Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (conocido como Centro Gubernamental Minillas - CGM), Parada. 22, Santurce, Puerto Rico, en las fechas indicadas a continuación. La **pre-subasta compulsoria** antes mencionada **no incluirá la visita a las áreas de oficina del Piso 9 (Edificio Norte)**, ya que el acceso a las mismas no está permitido.

<u>PRESUBASTA COMPULSORIA</u>	<u>SUBASTA</u>	<u>COSTO POR DOCUMENTOS</u>
martes 29/enero/2013 1:00 p.m.	miércoles 27/febrero/2013 10:00 a.m.	\$ 60.00

Los documentos de subasta podrán obtenerse, a partir del **miércoles, 23 de enero de 2013, hasta el martes, 29 de enero de 2013 (en horario de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. a 4:00 p.m.)**, en la División de Subastas, localizada en el Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, **Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur** del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad antes indicada, a favor de la AEP, la cual **no** será reembolsada. **Dicho pago deberá realizarse previamente en la División de Tesorería de la Oficina de Contraloría de la AEP, ubicada en el Piso 7 del Edificio ACAA, Avenida Hostos (Arterial), esquina Avenida Carlos F. Chardón (frente al Edificio Federal), Hato Rey, San Juan, Puerto Rico.**

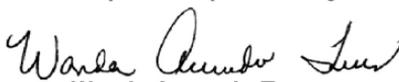
Solo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta subasta, en el período antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la presubasta, en la fecha antes mencionada, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los licitadores sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los Documentos de Contrato, deberán ser sometidas por escrito, entregadas directamente en la División de Subastas de la AEP, o por correo electrónico a: subasta@aep.gobierno.pr, en o antes de las 4:00 p.m. del jueves, 7 de febrero de 2013. **No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.**

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la licitación pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada.

Las licitaciones deberán ser sometidas en sobre manila sellado (incluyendo copia en formato digital - CD), dirigido a: **LICITACIÓN SUBASTA: INSTALACIÓN DE MODULARES Y MEJORAS INTERIORES, PISO 9, EDIFICIO NORTE, CENTRO GUBERNAMENTAL ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA, SAN JUAN, PUERTO RICO, PROYECTO AEP-1120D, nombre y dirección del licitador, fecha y hora de la subasta.** La AEP **no** aceptará licitaciones sometidas después de la hora fijada o que **no** cumplan con los requerimientos.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las licitaciones y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.


Wanda Acevedo Torres
Directora Ejecutiva